



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 199

(San Juan de Pasto, 22 de octubre del 2021)

Mediante la cual SIMANA convoca a Instituciones Educativas del Municipio de Pasto a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el viernes 29 de octubre

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- ❖ Que la Junta Directiva en cumplimiento al Plan de Acción SIMANA-2021, a través de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de Educación Sindical y Relaciones Sindicales y Secretaría de Asuntos Pedagógicos, convocan a Instituciones Educativas del municipio de Pasto a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual a realizarse el próximo viernes 29 de octubre del año 2021.
- ❖ Que para el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, es de vital importancia que los docentes afiliados a la Organización Sindical, reciban capacitación relacionada con la formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía, en tal sentido, en acatamiento a los Estatutos y actividades programadas para el presente año, se ha organizado el desarrollo de zonales, correspondiéndole al municipio de Pasto el Zonal No. 7.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a docentes afiliados a los Comités Sindicales de las Instituciones Educativas del municipio de Pasto: ANTONIO NARIÑO, ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL, AURELIO ARTURO MARTÍNEZ, CIUADELA DE PAZ, CIUADELA DE PASTO, CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR, CENTRAL DE NARIÑO, CHAMBÚ, CIUDAD DE PASTO, INEM, ITSIM, JOSÉ FÉLIX JIMÉNEZ, LA ROSA. LUIS EDUARDO MORA OSEJO, MADRE CARIDAD-MARIDIAZ, MARÍA GORETTI, MARCO FIDEL SUÁREZ, MERCEDARIO, NORMAL SUPERIOR DE PASTO, PEDAGÓGICO, SAN JOSÉ BETHLEMITAS y SAN JUAN BOSCO, a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual, a realizarse el próximo viernes 29 de octubre del año 2021, de la siguiente manera:

De 8:00 a. m. a 9:00 a. m. Asambleas Institucionales y

De 9:00 a 12:30 p. m. Capacitación de formación Político-Sindical

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Presidentes, Fiscales y Secretarios de los Comités Sindicales, serán responsables de dar a conocer a todos los afiliados la Presente Resolución, porque recibirán capacitación de formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

www.simana.org.co





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

PARÁGRAFO ÚNICO: La Jornada Pedagógica-Sindical se llevará a cabo de manera virtual por la Plataforma de You Tube haciendo clic en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=ngQj0zCBeaU> y suscribirse.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente



ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General



JHONNER VALENCIA SEGURA
Secretario de Educación Sindical y R. S



LUIS ALFREDO KAMUÉS SALAZAR
Secretario Asuntos Pedagógicos



RICARDO E. CALVACHI OBANDO
Strio. de Cultura, Recreación y Deporte

Maiden Pineda Torres



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

www.simana.org.co

